



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 9 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo con el tenor literal siguiente:

Vista la plantilla de personal aprobada con el presupuesto municipal de 2025, prorrogado a 2025.

Visto que con fecha 27 de noviembre de 2025, se inicia por providencia de Alcaldía expediente para la aprobación de la oferta de empleo público 2025.

Visto que con fecha 27 de noviembre de 2025, se emite informe de secretaría sobre la legislación y el procedimiento aplicable.

Visto el informe de intervención de fecha 27 de noviembre de 2025, de fiscalización favorable a la oferta de empleo público de 2025.

Visto el informe propuesta de la Secretaría de fecha 27 de noviembre de 2025.

Vista el acta de la mesa de negociación, celebrada con fecha 04 de diciembre de 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1065 de 5 de diciembre de 2025.

PRIMERO. Aprobar la Oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	CÓDIGO	SISTEMA DE ACCESO
C	C2	Auxiliar administrativo	1	103_1	Oposición libre

SEGUNDO. Publicar la Oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://orgiva.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

TERCERO. Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Órgiva, a 9 de Diciembre de 2025

Firmado por: D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Órgiva